

Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva 1
41001 – SEVILLA

Sevilla, ____ de _____ de 2020

Excmo. Sr.:

ha tenido conocimiento de la solicitud de concesión de la MEDALLA DE LA CIUDAD DE SEVILLA a la Real e Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y SAN BERNARDO con motivo del 75 aniversario de la inclusión en el escudo de armas de nuestra ciudad del título de Mariana, a iniciativa de esta Hermandad.

Por medio de la presente, esta institución apoya y se adhiere a la solicitud, considerando lo entrañable de tan especial efeméride no solo para la Hermandad de San Bernardo sino para el resto de la ciudad de Sevilla que vivió como propio aquel acontecimiento en 1946. De igual manera, destacamos la importante obra social, “Refugio Regina”, que la Hermandad de San Bernardo, en colaboración con la Fundación Mornese, desarrollarán con el objetivo de ayudar a personas inmigrantes sin recursos en la Barriada de la Plata.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Firmado: _____

En calidad de: _____

Rogamos remita dicha adhesión a través de correo electrónico a la dirección **secretaria@hermandaddesanbernardo.com** o a través de correo postal a la Hermandad de San Bernardo, Calle Santo Rey 34, 41018 – Sevilla.